



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 30 DIC 2022

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-80146-2022 del registro de esta  
Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 13/2022 RAF 565,  
C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de elementos de cocina para la División Institutos  
Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las  
fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 356/22, se autorizó la convocatoria a  
contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente  
aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar al único proveedor HECTOR  
FERNANDEZ ESCUDERO, C.U.I.T. N° 20-16509876-6, los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05,  
06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCO MIL  
CUATROCIENTOS DOCE CON 80/100 CENTAVOS (\$ 705.412,80); por ajustarse a lo  
requerido, no resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en  
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "I" y N° 1399; en los Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C.  
N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto  
administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20,  
N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 866/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 13/2022 RAF 565,**

..//2

G.T.F.
S.B.A.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de elementos de cocina para la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S. y adjudicar al proveedor HECTOR FERNANDEZ ESCUDERO, C.U.I.T. N° 20-16509876-6, los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 80/100 CENTAVOS (\$ 705.412.80); Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0515 UG, U.G.C. UC0515, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. G. N°

131

/22.-.

G.T.F.
S.B.A.
H.E.B.

Lic. Octavio Correa  
Subsecretario de Gobierno  
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE  
Directora Mesa de Entradas  
Salidas y Registro  
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO CORREA OCTAVIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO  
30/12/2022 11:53